

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

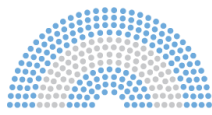
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por la entrega del Doctorado Honoris Causa, con Mención Especial al Mérito Socio Cultural, al músico misionero Jorge Cardoso por parte de la Universidad Nacional de Misiones, en un acto organizado por la Secretaría de Estado de Cultura de Misiones, a realizarse el 26 de febrero de 2025 en el Centro Cultural Vicente Cidade de la ciudad de Posadas.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el reconocimiento otorgado al músico misionero Jorge Cardoso, quien recibirá el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Misiones, con Mención Especial al Mérito Socio Cultural, en un evento organizado por la Secretaría de Estado de Cultura de Misiones.

Jorge Cardoso ha dedicado su vida a la investigación, composición e interpretación de la música regional, llevando los sonidos de la tierra colorada a escenarios internacionales y convirtiéndose en un embajador cultural de Misiones y de toda Latinoamérica. Desde sus inicios, ha sido un referente fundamental en la preservación y difusión del patrimonio musical de la región.

Autor de numerosas publicaciones, entre ellas “Ritmos y formas musicales de Argentina, Paraguay y Uruguay”, Cardoso ha contribuido al conocimiento y documentación de la música popular, enriqueciendo el acervo cultural con su investigación y pedagogía. Su obra ha trascendido fronteras y ha sido reconocida en prestigiosas instituciones académicas del mundo.

El Doctorado Honoris Causa que le otorga la Universidad Nacional de Misiones es un justo reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la cultura. La iniciativa, impulsada por el Secretario de Cultura de Misiones Joselo Schuap, fue aprobada por unanimidad en la primera sesión extraordinaria del Consejo Superior de la UNaM el 21 de febrero de 2025.

Este reconocimiento también pone de manifiesto la fuerte apuesta que realiza la provincia de Misiones en favor del desarrollo y la difusión de la cultura, fortaleciendo su identidad y promoviendo el talento de sus artistas. La valorización de figuras como Jorge Cardoso refleja el compromiso de Misiones con la preservación y promoción de su acervo cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**